



AYUNTAMIENTO DE BÉDAR

(Almería)

CIF.: P-0402200-J

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 04288

Teléfonos y Fax: 950469277 - 950398037

www.bedar.es – bedar@bedar.es

CONSULTA DEL CENSO ELECTORAL

Don Ángel Collado Fernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de BÉDAR (Almería)

HAGO SABER: Que con motivo de la **convocatoria de elecciones generales a celebrar el próximo 29 de noviembre**, los vecinos interesados pueden pasar por el Ayuntamiento con su documento de identificación personal válido para realizar la consulta en la lista electoral, con el objeto de comprobar su inclusión y la exactitud de sus datos.

Las reclamaciones se podrán realizar en el mismo momento y presentarlas en el Ayuntamiento para su remisión a la Oficina del Censo Electoral.

PERIODO: Del 12 al 19 de octubre de 2026, ambos incluidos.

La ÚNICA mesa electoral estará situada en la Casa de la Juventud, entrada por la calle Medio número 9.

Como novedad, los electores podrán realizar los siguientes trámites electrónicos:

- **Consulta de datos de inscripción y presentación de reclamaciones al censo electoral:**
 - o https://sede.ine.gob.es/ce-internet1/?lang=es_ES
- **Consulta de mesa y local electoral:**
 - o https://sede.ine.gob.es/ce-mesas/?lang=es_ES
- **Cumplimentación de la solicitud de voto por correo para presentar en una oficina de Correos:**
 - o <https://sede.ine.gob.es/censoElectoralTramitesVxCWeb?cierre=0000433>
- **Consulta de voto por correo:**
 - o https://sede.ine.gob.es/ce-votoxcorreo/?lang=es_ES
- **Exclusión de las copias del censo electoral que se utilizan para envío de propaganda electoral:**
 - o https://sede.ine.gob.es/oposicionPartidos/presentacion?lang=es_ES
- **Solicitud de voto por correo con certificado electrónico:**
 - o <https://www.correos.es/es/es/particulares/para-el-ciudadano/voto-por-correo>

EL ALCALDE

Ángel Collado Fernández

Código Seguro De Verificación	bqGW9JoyLBRIamMDuTUimQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Francisco Collado Fernandez - Alcalde Ayuntamiento de Bedar	Firmado	09/10/2026 14:16:43
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bqGW9JoyLBRIamMDuTUimQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

